



Señor Apoderado/a:

Junto con saludar cordialmente, le comunico a Ud. que el día 26 de Marzo del 2018 a las 09:30hrs, los alumnos serán vacunados contra la cepa de influenza. Los estudiantes que recibirán la vacuna son los del rango de edades entre **6 meses hasta los 5 años 11 meses 29 días**, cumplidos a la fecha señalada, Si el estudiante falta a clases deberá dirigirse al consultorio al cual pertenece para ser vacunados. **Recordar que esta vacuna es obligatoria.**

En el caso de rechazar la vacuna deberá presentar un certificado médico donde se justifique su contraindicación.

Es obligatorio: Enviar el carnet de: "Control de Niño Sano". Para que personal del consultorio timbre el control de vacuna.

Afectuosamente la Dirección



Arica, 07 de marzo de 2018

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## INFORMA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA, AÑO 2018

DE: NURY CAVIEDES ARAYA

DIRECTORA (S) CESFAM IRIS VÉLIZ HUME

A: DIRECTOR/A ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Junto con saludar cordialmente, en el marco del Programa Nacional de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, remitimos a usted información sobre la Campaña Vacunación Anti Influenza programadas para el año 2018, la cual dará inicio el día 14 de marzo del 2018, con un periodo de duración hasta el 14 de mayo del presente o hasta que logre coberturas esperadas igual o superior al 95%, para asegurar la protección de la población.

El propósito de dicha campaña es prevenir muertes y morbilidad grave causada o secundaria a infección por virus Influenza y como parte de la población objetivo se encuentran los niños y niñas de edades comprendidas entre los 6 meses a 5 años 11 meses 29 días, siendo los equipos técnicos vacunadores de cada CESFAM, quienes acudirán a realizar la vacunación, previa coordinación con dirección los establecimientos educacionales.

Cabe mencionar que las vacunas incluidas en el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) son obligatorias para los grupos poblacionales definidos en el mismo programa, universales, gratuitas y seguras. (Ver "marco Legal" en [vacunas.minsal.cl](http://vacunas.minsal.cl)).

El éxito de esta importante actividad, sólo es posible con un trabajo conjunto y coordinado, por lo que solicito amablemente a usted, entregar la mayor difusión a este documento al personal de su Establecimiento Educacional, así como también propiciar las condiciones para el desarrollo óptimo de la vacunación por parte de los equipos locales de salud de la Dirección de Salud Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
NURY CAVIEDES ARAYA  
DIRECTORA (S)  
CESFAM IRIS VÉLIZ HUME